

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE (1ª EDICION.)

En Granada, en 1891. 176 pesetas
 En el resto de la Península, Balnearios y pensiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado). 8
 En las pensiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 1750
 En el extranjero, un semestre, (pago anticipado) 20
 Suscripciones españolas de Occidente, un semestre (pago anticipado).

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
 Oficina e Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO NUM. 10.
 EJEMPLARES SUeltOS: del día, 5 céntimos; del mes corriente, 15 céntimos; del mes exterior, 1 peseta.

Este periódico se publica los días de semana en la redacción de la imprenta, de la calle de Buen Suceso, número 6, a las diez y media de la mañana, y los días de fiesta en la imprenta de la calle de San Pedro, número 10, a las diez y media de la mañana. El precio de suscripción es de 1750 pesetas al año, adelantado. Los anuncios se publican a precios especiales. Toda suscripción debe pagarse adelantado. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no sean enviados a la imprenta en el período.

Cabildo municipal.

Abrióse la sesión de ayer a la una y media de la tarde, bajo la presidencia del segundo teniente alcalde señor Sanson, estando presentes los señores Villalobos, Rodríguez Lastres, López Rogés, Saizpardo, Garrido, Cervero, Pastor, Alhama, Galvez Fernandez y Rodríguez Lastres.

Durante la pesada y soportosa lectura del acta, entraron los señores Fernandez Jimenez, Gutierrez, Cañadas, Ortiz Pujazon, Gomez Cano, Gonzalez Duarte, Lopez Jordan y Segura.

Incidente sobre el acta.

Terminada la lectura del acta y al contestar el cabildo aprobándola, pide la palabra el señor Gutierrez, significando que en ella, aunque se consignan las palabras del Sr. Sanson referentes al Colegio Militar, se omite el hecho de que un hermano del Alcalde fuera el interventor de las obras; que faltan otros particulares, que en union del empiedro de la sexta parte de la calle de Elvira realizado actualmente por menor suma en su totalidad, pueden dar materia a acciones judiciales y a responsabilidades que el Ayuntamiento y Granada entera podrá exigir, caso de ser cierto que por administraciones pasadas se dilapidaron los fondos.

Pide se complete el acta con los anteriores datos.

El Sr. Garrido se cree en el caso de contestar, por sus atribuciones fiscalizadoras como síndico, y velando por la pureza del principio legal, que siendo el acta reflejo de lo ocurrido en la pasada sesión y estando consignado en ella cuanto dispone el artículo 107 de la ley municipal, es decir, la presidencia, los asistentes, los acuerdos adoptados, y todas y cada una de las opiniones, fundamentos y razones expuestas por los oradores de las minorías, aun con mayor extensión de la debida, no habia infracción alguna ni falta que aconsejase la adición propuesta por el Sr. Gutierrez, por existir exceso y superabundancia en el acta leida. Hace suyas todas las frases que entonces dijera el Sr. Sanson.

El Sr. Gutierrez rectifica significando que "todas las retóricas habidas y por haber y todas las lógicas," (textual) no lo convencen, porque lo que él pide es que consten los cargos lanzados a administraciones pasadas para poder depurarlos y castigar a los autores, puntualizando las acusaciones concretas que se hicieron, y que es preciso consten, ya que el asunto ha sido tratado en público y la opinión estará formando juicios más ó menos equivocados.

El Sr. Fernandez Jimenez, dice que aun no se han formulado cargos concretos, por lo que se extraña de la actitud del Sr. Gutierrez, al cual advierte que ya tendrá tiempo de extrañarse y sorprenderse cuando aquellos se hagan. (El Sr. Gutierrez:—Eso quiero yo) que serán puntualizados y con los nombres propios, llegándose a este terreno no cuando quiera y si cuando convenga a la minoría, por que nosotros dice—"no hemos de hacer afirmaciones tan impremeditadas a la hora en que se le ocurra a su señoría ó a sus amigos para que en pago de nuestra gestión, trabajos y esfuerzos por la Hacienda municipal y por cumplir el mandato de nuestros electores, pudiéramos contraer responsabilidades por la misma impremeditación con que habiéramos. Nos otros hasta ahora no hemos hecho más que comparar una administración con otra, según consta sucintamente en el acta y con más extensión en la prensa, pero no hemos concretado esas afirmaciones terribles que su señoría dice dirigidas a sus amigos ni creemos prudente hacer el Cristo."

Entra el Sr. Sagarra.

[A votar] [A votar]

Varios concejales.—A votar.

El Sr. Sanson.—Discutido suficientemente el punto indicado por el Sr. Gutierrez, va a procederse a votar si el acta refleja con claridad y suficiencia los acuerdos que se adoptaron en la pasada sesión, y las manifestaciones de los oradores, es decir, si se ajusta a la ley.

El Sr. D. Benito Gutierrez.—Que sea votación nominal.

El Sr. Sanson.—Pues que lo sea.

Vota el Sr. Sagarra.

El Sr. Sanson.—A votar.

El secretario lee los nombres de los presentes, empezando por el Sr. Sagarra.

Este dice que se abstiene de votar porque no habiendo asistido a la última sesión, desconoce lo sucedido.

El Sr. Rodríguez Aguilera, le advierte que él se encuentra en el mismo caso y a pesar de ello va a votar y entiende debe hacerlo el Sr. Sagarra por que no se trata de si pasó ó no ó si se dijo lo indicado por D. Benito, y si de declarar si el acta comprende todos los acuerdos adoptados y se ajusta a las prescripciones de la ley.

El señor Sanson, puntualiza de nuevo los términos de la pregunta para votar, lee el artículo 65 del Reglamento de sesión es que contiene el 107 de la ley citado por el señor Garrido, y dice que todos los concejales pueden decir si ó no.

Con tales aclaraciones el señor Sagarra vota por la aprobación del acta quedando en explicar su voto.

Con Don Benito

Toca el turno para votar al señor Ortiz Pujazon y dice que encontrándose en el mismo caso que el señor Sagarra, pues no asistió al último cabildo, está con las manifestaciones del señor Gutierrez.

El Sr. Rubio Rada.—Por las mismas razones y en este caso de duda, voto con don Benito.

El Sr. D. Benito Gutierrez, vota con su proposición.

Aprobación del acta.

Continúa la votación, obteniéndose 16 sufragios para la aprobación del acta y 3 para la proposición del Sr. Gutierrez. Esta es desechada, vota con la mayoría el presidente Sr. Sanson y por 17 votos es aprobada, el acta pasándose a las aclaraciones.

El Sr. Sagarra, aclara que ha votado por ministerio de la ley, y solo si el acta es ó no reflejo de la sesión y se ajusta a las disposiciones legales.

El escrito de D. Eduardo Gomez.

Pasándose al despacho ordinario el señor Ortiz pide que por la consideración de haber sido presidente del Ayuntamiento el señor D. Eduardo Gomez se altere el orden, dándose cuenta con preferencia al escrito del Sr. Gomez.

Acordado así, lee el señor Palacios un escrito del ex Alcalde de Granada, significando que habiéndose denunciado en el cabildo anterior negligencias y omisiones en su tiempo, que de ser ciertas constituían delito, solicitaba que examinados y reunidos los antecedentes se sometieran a la resolución de los Tribunales, puntualizándose previamente los cargos indicados contra su administración, y concretándose las afirmaciones referentes a los mismos.

Aclaraciones.

El Sr. Sanson dice que como autor del discurso pronunciado en la sesión pasada, y que ha motivado el anterior incidente y la solicitud de D. Eduardo Gomez, se cree en el uso de significar prescindiendo de lo que el Ayuntamiento estime que mejor proceda, que no hubo en su discurso acriminación ni censura, ni especie en que se mezcle el nombre del indicado señor, tratando solo de comparar administraciones y hechos con hechos y así lo hizo no explicándose que hoy se pida concreto cargos cuando lo dicho está y consta sucinta y claramente en el acta leida, y más por extenso en la parte que hubo de publicar EL DEFENSOR, que contiene casi íntegra la forma y exacto el fondo "y si despues se me han atribuido conceptos que yo no expresé y que por consiguiente no aparecen en mi discurso, los rechazo."

El Sr. Ortiz Pujazon dice que fácilmente puede terminarse el asunto, haciendo constar en acta las declaraciones del Sr. Sanson de que no hubo de referirse el Sr. Gomez ni su intención fué...

(El Sr. Galvez pide la palabra para una nueva cuestión de orden.)

El Sr. Sanson.—Ante todo, "repito que me atengo a lo dicho, ni más ni menos, y que no retiro una sola palabra de mi discurso."

El Sr. Galvez dice que planteado por el señor Ortiz el asunto en terreno personal y siendo la discusión extemporánea porque resulta improcedente el escrito que la motiva, presentado por el Sr. Gomez, pidiendo se concrete ó aclare lo que ya consta y está en el acta y más por extenso en EL DEFENSOR, debe rechazarse y si es que hay quien se ha sentido molestado ó ofendido por las palabras que dijera el jefe de la minoría republicana, las cuales totalmente hace suyas el orador, puede en vez de venir con peticiones inadmisibles, ejercitar los derechos que le dá la ley, acudiendo a los Tribunales, ó utilizando otros medios de que no es esta ocasión ni sitio.

"Lo escrito escrito está; cuanto se ha dicho se mantiene y si de ello resulta cargo para alguien consecuencia será de los mismos hechos realizados y que nosotros hemos tenido necesidad de hacer constar en justa defensa. Aquí lo que se pretende es obtener de soslayo una satisfacción que no podemos ni debemos dar como corporación, y en todo caso leyes tiene el honor para obtener reparaciones y Tribunales de Justicia existen encargados de mantener a cada uno en su derecho. Cualquiera de estos dos caminos pueden seguir los agraviados, si los hay; otro procedimiento es vicioso é improcedente."

El Sr. Ortiz Pujazon contesta que por su parte no ha planteado ninguna cuestión personal y si que se atiende la solicitud de un ex alcalde, que el asunto es administrativo, y que con las manifestaciones del señor Sanson no habia motivo para rechazar ni dejar de admitir el escrito.

El Sr. Garrido.—Permítame el Sr. Ortiz Pujazon. S. S. ha presentado el escrito?

El Sr. Ortiz Pujazon.—Lo ha presentado el Sr. Gomez, pero yo lo apoyo aquí y defendiendo a un ausente.

El Sr. Galvez vuelve a lamentarse de que se traigan al Ayuntamiento cuestiones personales, motivando así pérdida de tiempo que debia emplearse en el cuidado de los intereses públicos.

El Sr. Ortiz Pujazon usa de nuevo de la palabra y dice que él no viene a "romper lanzas", ni trata de agriar la cuestión, pero como se hicieron indicaciones y se ha pedido concretar los cargos habiéndose dicho, que ninguno en concreto se dirigió al señor Gomez. (El Sr. Sanson: Como que no lo nombra) y éste está en su derecho al pedir explicaciones por ofensas ó molestias, no hay nada de improcedencia ni motivo para rechazar el escrito.

Ultimado así el debate se acordó hacer constar en el acta las anteriores manifestaciones como contestación al escrito, terminándose el incidente, gracias a las coincidencias y aclaraciones que surgieron de la discusión.

Otros asuntos.

Se dá cuenta de quedar encargado de la Alcaldía el Sr. Sanson y haber marchado a Madrid los señores Tegeiro y Campos Cervetto.

Los concejales van poco a poco abandonando el salon.

La comisión de Hacienda aprueba varias transferencias de capitulos en que hay sobrantes, a otros, y se acuerda someterlas a la junta de asociados.

Se aprueba la cuenta por basca y copia en el archivo notarial de la primitiva escritura ó contrato con la empresa de Mercados, uniéndose al expediente y pasándose a la ponencia que tiene en estudio el asunto.

El Sr. Alhama, perseverando en su propósito de que la corporación atiende a los vecinos de la Quinta Alegre y Barranco del Abogado, pide que en el primero de dichos sitios se tape una hondonada de tierra y se procure el bacheo, y en el otro se arreglen unas terreras y se quiten obstáculos al paso.

El Sr. Rodríguez Lastres habla del pavimento y de las malas condiciones en que se han colocado varias pasaderas.

El Sr. Sanson contesta que se han hecho por subasta y se trata de corregir estas deficiencias y el Sr. Rodríguez dice que otros trabajos de esta clase se hagan por administración para evitar faltas y que los contratistas estrujen a los obreros.

El local para juzgados.

El señor Sagarra refiriéndose a los diferentes acuerdos adoptados para establecer en local decoroso los juzgados de Granada, dijo que el Ayuntamiento tendria que hacer desembolsos si se encontraba una casa en condiciones, pero que de empezar las obras en la antigua cárcel se evitaria aquel gasto, porque el edificio adosado a la Audiencia se desalojó para realizar el proyecto de habilitar allí oficinas donde se instalasen todas las dependencias judiciales.

Con tal motivo y estando pendiente esta importante obra de que por el ministerio se den las órdenes oportunas, significa que puede recomendarse esta gestión a la comisión del Ayuntamiento que se halla en Madrid, por que de conseguirse, a la vez que se llenaría una necesidad generalmente sentida, hallarian ocupacion muchos trabajadores, atenuándose en gran parte la crisis obrera que nos amenaza.

El Ayuntamiento asintió a las manifestaciones del Sr. Sagarra.

Peticiones y ruegos.

El Sr. Galvez propuso y así se acordó, dotar de teléfonos la oficina del Matadero público y el Cementerio.

A propuesta de los señores G. Duarte y Gomez Cano, se concedió un socorro de 50 pesetas a una familia de la parroquia de San Pedro que se halla en la mayor miseria.

Y se levantó la sesión a las cuatro menos cuarto de la tarde.

Miscelánea

Ravista. Se está verificando en todas las provincias la ravista anual de los individuos de la primera y de la segunda reserva, como preceptúan los artículos 144 y 154 del reglamento para el reemplazo del ejército, decretado en 22 de enero de 1883, cuyo acto terminará en todos los pueblos el día 30 del actual.

Aviso a los emigrantes. Ha fundado en la rala de Nueva York el vapor correo Alliance, procedente de Santos (Brasil), manifestando que al abandonar este puerto reinaba en el mismo con gran intensidad la fiebre amarilla.

Durante el viaje del Alliance perecieron a bordo de aquella enfermedad el médico y tres tripulantes. Las otras personas que habia enfermas fueron desembarcadas en Bahía.

El barbero del buque, atacado tambien de la epidemia, se halla ahora en el hospital de Nueva York, habiendo llamado la atención y causado bastante alarma en la ciudad el que las autoridades sanitarias dieran entrada al Alliance, permitiendo el libre desembarque a los pasajeros que se encuentran ya cada uno en su casa.

Noticias comerciales. Se ha establecido en la Habana una sociedad con el título de Luis Altuna, y otra en Baracoa bajo la denominación de "Postas y Quintanilla."

Ha sido disuelta la razon social "Alvarez y Garcia," de la Habana.

Ha quebrado la sociedad "P. Pagés y C.," de Barcelona.

Alumbrado. Desde el día 16 se ha hecho cargo D. Pablo Roman del alumbrado por medio de petróleo en la Quinta Alegre, Fajalauza, Barranco del Abogado, Almazora Alta y Baja y Barrichuelo.

Este servicio que ahora se presta mediante subasta, resulta en buenas condiciones y justifica el acuerdo del ayuntamiento al realizar la modificación advertida.

Capturas. El Guardia municipal Francisco Oara ha puesto a disposición del Juez respectivo a Carmen Jimenez Jimenez, por

haber causado varias contusiones á Manuela Cardona Fernandez. Juan Crisóstomo detuvo á Francisco Fernandez, por hurto de un capote á otro individuo. Antonio Vilchez, á Miguel Perez Fernandez y Francisco Hernandez Molina, por embriaguez con escándalo, ocupándoles un cuchillo de largas dimensiones.

Virjezo. Ha regresado á Granada el Rector de esta Universidad D. Eduardo Garcia Solá, quien se encuentra indispuerto.

Comision. Para anoche estaba convocada la comision de Monumentos históricos.

Reclamacion. El Ayuntamiento ha reclamado al Gobierno de esta provincia el proyecto de desviacion del rio Darro, á fin de tomar algunos datos que ha de utilizar la comision que se encuentra en Madrid.

Restos. Los restos de D. Carlos Calderon que llegaron ayer á esta ciudad habrán sido trasladados hoy á la magnífica posesion que tenia el finado en el vecino pueblo de Jesús del Valle.

Asamblea provincial.

Bajo la presidencia del Sr. Burgos y con asistencia de diez y siete señores diputados celebró sesion ayer tarde la Asamblea provincial.

Leida y aprobada el acta de la anterior dióse cuenta del despacho ordinario limitado á la concesion de mil pesetas solicitadas por el Sr. Lopez Hierro para dos pueblos de levante en concepto de compensaciones de atrasos; á la aprobacion de las liquidaciones de intereses de varios contratistas; á la imposicion de multas á algunos pueblos que no han remitido balances ni cuentas y á peticiones de lactancias y de ingresos en el Hospicio.

El Sr. Castro Almendros hizo uso de la palabra y dijo:

“Señores diputados: La situacion en que se encuentra la Diputacion provincial, es tan anómala por las razones que todos sabéis, tan rara, tan excepcional, que llevo tres dias de no pensar en otra cosa: se deben al carnicero 6 000 duros, 5 000 al panadero, 3 000 al que surte los establecimientos de huevos y gallinas, y no quiero continuar.

Y señores diputados, no veo más que dos caminos dignos y practicables para evitar tantos males; es el primero que se saque una nota de las diez poblaciones que más adeudan y si la Asamblea lo estima conveniente, se haga un sorteo entre los señores diputados ó vocales de la Comision para que vaya á cada uno de ellos uno de estos señores con un oficial de Secretaría ó Contaduría é inspeccione además la Administracion municipal; y garantizo á la Asamblea que como esto lo hagamos con la entereza necesaria, antes de tres meses estarán pagados al día, el personal y los contratistas de Beneficencia.

Es la segunda que si lo que llevo expuesto no pudiéramos conseguirlo por mas que compremos la gran molestia que la salida les ha de proporcionar, debemos en mi sentir decir señor pegué, no sirvo para esto y retirarnos á nuestras casas.”

Fué tomado en consideracion el pensamiento del Sr. Castro Almendros y terminó la sesion.

Enfermedad. Segun noticias que recibimos, se ha presentado en Escúzar una enfermedad que ataca á los niños, en términos que de sesenta alumnos que concurrían á la escuela pública, acabaron por asistir solo cinco.

En vista del caso, el maestro ha cerrado la escuela. Respecto del mal, suele presentar caracteres graves.

Noticias militares. Los jefes de los cuerpos de infantería que tengan levitas y capotes viejos que hayan de enagenar á precios ínfimos, han sido autorizados para entregarlos en lugar de las guerreras á los individuos que marchen con licencia ilimitada, trimestral ó por enfermo, cuya disposicion es solo de caracter provisional.

Firma. El señor ministro de la Gobernacion ha firmado el expediente de subasta de 154 estaciones telegráficas, además de las 450 que se habian subastado, y un considerable número de ramales, para que ningún pueblo de alguna importancia en España deje de tener comunicacion con Madrid y el resto de la península.

En breve se publicará la citada real orden en la Gaceta.

La fiebre amarilla. La direccion general de Beneficencia y Sanidad ha prevenido á las direcciones de Sanidad marítima que ejerzan la mayor vigilancia sobre las procedencias del puerto de Santos (Brasil), donde se ha desarrollado la fiebre amarilla, aplicando á dichas procedencias el régimen sanitario que corresponda con arreglo á las disposiciones vigentes, según las circunstancias de los buques.

El Cristo de la Yedra. Después de la funcion de desagravios hecha por los ve-

cinco del barrio de Cartuja al Cristo de la Yedra, con motivo al inesperado accidente ocurrido la tarde del once de octubre, anteanoche se verificó con toda solemnidad la nueva procesion de la imagen, que ha sido restaurada y arreglada con esmero.

Hubo mucho entusiasmo y gran concurrencia, se dieron vivas al Cristo y á la Virgen, asistieron dos bandas de música, se quemaron arbolitos y preciosos juegos de pirotecnia, y se admiró una vez más la imagen de la Virgen de los Dolores cuyos adornos de flores siempre llaman la atencion por la delicadeza, cuidado y gusto con que las coloca el Sr. Romera.

En representacion del Ayuntamiento asistieron los concejales señores Villalobos, Fernandez Jimenez y Burgos.

Por fortuna no hubo incidentes desagradables que lamentar.

La muerte de Loring.

El letrado defensor del Sr. Garcia Pelaez no ha podido desistir del recurso de casacion entablado contra el auto de la Audiencia de Granada, por la sencilla razon de que dicho recurso no se ha recibido aun en Madrid.

Así lo ha telegrafado á su defendido, el señor Garcia Fernandez que es esperado en Málaga.

Hacemos presente á nuestros suscritores y lectores que lean detenidamente el anuncio que hoy publicamos titulado *Advertencia sobre el hermoso cuadro Una víctima más*, pues ya concluidos y barnizados al óleo, representa cosa hermosa y joya artistica. Damos pues esta Advertencia, para que transcurrido el plazo no se pueda alegar elvicio á otra causa, para poderlo recoger nuestros suscritores y lectores.

Para jamon, pasteles, bebidas, café, etc., siempre *«El Pasaje.»*

RASOS DE SEDA

en colores y negro, clase de primera, á 4 rs. vara, en LA ESPERANZA.

Rasos ottoman, rasos maravillas y fayas colores, alta novedad, clases de 25 á 40 rs. vara, hoy á 16 y 18 rs. vara; en estas clases de sedas hay hecha una baja de 65 por 100 del precio corriente.

Paños de Lyon, Ratsimires y Regencia. Piqué de seda y cuantos géneros puedan desearse en negro. Los hay desde 10 rs. vara hasta 30, los que siempre se vendieron de 20 á 30 rs. vara.

Sargas y granadinas para mantos, clases superiores, á 9, 12, 14, 16 y 18 rs. vara, calidades que antes eran de 20, 22, 24, 26, 28 y 30 rs. vara.

Velos de manto en todas las formas y clases desde 8 rs. uno hasta los de blonda legítimos, que tienen una baja de un 50 por 100 del precio de coste.

Las riquísimas tocas de blonda de Almagro han sido puestas á la venta á la mitad de su precio. Su clase y sus dibujos llaman verdaderamente la atencion.

Cartera de un Oidor.

El cuerpo de Escribanos.

Organizada por reciente R. D. la clase de actuarios que tan importante papel desempeña en la administracion de justicia, constituido á su tiempo el colegio en esta ciudad y posesionada la Junta directiva compuesta hoy de los señores Castro Adame, Sabatel, Leon y Gugliery, dirigió sus esfuerzos á establecer decorosamente la residencia oficial de la corporacion, logrando á virtud de grandes sacrificios, segun dijimos, inaugurar y abrir ayer sus salones á los colegiados de la Audiencia del territorio y á los curiales granadinos.

El Sr. Castro Adame al dar cuenta de los trabajos de la junta, hizo en nombre de esta, importantes declaraciones referentes á la clase de actuarios, de las que conviene tomar nota.

Dije así.

“Desde el instante mismo en que se dictó nuestro decreto orgánico de 20 de mayo anterior, por el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y se nos honró con los cargos que respectivamente desempeñamos en esta Junta, nuestro vehemente deseo, nuestro constante anhelo fué, procurar por todos los medios posibles la instalacion de este Colegio, no con lujoso aparato, ni pretendida ostentacion que no cuadra á nuestra situacion actual, sino con la modestia y seriedad que corresponde á nuestra clase; pero para desarrollar este pensamiento tropezábamos con infinidad de inconvenientes, el mayor de ellos, la falta absoluta de recursos por la angustiosa situacion de los compañeros que deben facilitarlos.

Creíamos que con exigir á cada colegial la cuota que con arreglo al decreto les corresponde, obtendríamos las cantidades ne-

cesarias para atender á los gastos que en la instalacion de este Colegio se han hecho, y pensábamos que aun en medio de la falta de recursos en que se halla la clase, pudiera haberse hecho algun sacrificio en gracia de pensamiento tan laudable; pero desgraciadamente la recaudacion de cuotas hasta hoy no ofrece el resultado que esperábamos; unos, no las han satisfecho porque en verdad no han podido, y así lo reconocen esta Junta, y otros, porque teniendo elementos, han desatendido nuestras excitaciones, y de aquí haber utilizado nuestro crédito particular con la esperanza de que satisfechas esas cuotas, se solventen las obligaciones que en beneficio de todos hemos contraído.”

En compensacion de los sinsabores de estas tareas, tenemos—dijo—el inmenso placer de haber puesto, siquiera sea una piedra en el hermoso edificio de nuestra regeneracion, estableciendo este Centro, y aspiramos á que nuestros actos se dirijan á dignificar y elevar la clase, presentándola ante la sociedad como merecedora del buen concepto y estimacion que por justicia le corresponde, por los servicios que á la misma tan desinteresadamente viene prestando; queremos se borre de una vez para siempre el injusto y denigrante estigma con que de antiguo se la viene señalando; pero para esto, señores, preciso es que inspiremos todos nuestros actos, tanto públicos como privados á moralizar la clase por todos los medios posibles y que ninguno de los individuos que la componen se separe jamás de la senda del deber marcada al hombre honrado y laborioso.

Concluyó así:

“No quiero en este solemne acto dejar de hacer pública manifestacion de gratitud hácia el Excmo. Sr. D. Raimundo Fernandez Villaverde, actual ministro de Gracia y Justicia por haberse dignado aconsejar á S. M. la Reina, la publicacion del real decreto orgánico de nuestra clase, en bien de los actuarios, ni podemos olvidar tampoco la benévola acogida y consideracion que siempre nos ha dispensado nuestro dignísimo jefe el Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia que se hubiera dignado presidirnos si su estado delicado de salud se lo permitiese y tambien damos las gracias á todos los señores y amigos que nos han honrado con su presencia.”

El reglamento de la nueva corporacion, ya está formulado y en breve se publicará y circulará entre los actuarios.

En el teatro.

La segunda representacion dada anoche de *El cura de Longueval*, fué un nuevo éxito para la compañía del Sr. Cepillo. Todos los artistas eucargados de su desempeño, especialmente el Sr. Cepillo, recibieron nutridos aplausos. Anoche se puso en escena la conocida comedia en tres actos de Miguel Echegaray *El octavo no mentir*, que fué muy bien representada por las señoras Constan, Llorente y Suarez, y los señores Espejo, Altarriba, Perez, Alarcon, Palanca y Montenegro. El señor Espejo sobresalió en su papel de andaluz mentiroso, haciéndose aplaudir en varias ocasiones por la distinguida concurrencia.

Esta noche se pone en escena por tercera vez *El cura de Longueval*.

ARCO.

Los nuevos vinos.

Resultan, en general, contra lo que se esperaba, de mejores condiciones que otros años.

En cuanto al rendimiento, insistimos en que no pasa de regular, siendo inferior al del año pasado, por más que en las Riojas, Valladolid, Zamora, Burgos y Cuenca la produccion es mucho mayor de lo que se pensaba. El aumento que se advierte en esas comarcas, no puede compensar la baja que lamentan Navarra, Aragon, Cataluña, Madrid y Toledo, que en conjunto excede seguramente del tercio de una cosecha ordinaria.

Valencia, Alicante, Castellon y Murcia han conseguido una buena recoleccion, pero inferior á la de 1890, que fué abundante.

De Andalucía aparte de Cádiz, Almería y Córdoba, las demás provincias de dicha region han producido bastante menos que el año anterior.

La cosecha de Extremadura ha sido nada más que regular, y Galicia, apesar del satisfactorio rendimiento de los viñedos libres de filoxera, ha elaborado seguramente menos caído que en la pasada vendimia.

El comercio no despierta toda la actividad que fuera de desear para enviar á Francia la mayor cantidad posible de vinos antes de 1.º febrero, en que, como es bien sabido, espira el tratado de comercio con dicha nacion.

La incertidumbre acerca de las futuras

relaciones con la vecina República, ejerce poderosa influencia en el mercado, y los nuevos vinos no alcanzan la estimacion que era de esperar por su bondad y la corta cosecha de Europa. La alarma es, en nuestro concepto, exagerada. Francia no puede prescindir de nuestros vinos, así es que, aun cuando no se nos otorgaran las debidas concesiones, la exportacion no disminuiría lo que algunos suponen, y si se llegan á proscribir los alcoholes industriales, y se suprimen ó rebajan los derechos de consumo sobre el vino, cuyas medidas se imponen hoy con fuerza irresistible, preciso será reconocer que nuestra impresionabilidad ha abultado los peligros y producido un pánico que nos está ocasionando inmensas pérdidas.

Cartera de las ciencias.

Ropa interior.

Las ropas interiores de lana normal que están recomendadas por verdaderas eminencias médicas, como gran preservativo del frio y humedad así como para la curacion del reuma, se usan por toda clase de personas en los países más civilizados de Europa, y han merecido gran aceptación.

El primero que las ha dado á conocer en Granada es el reputado Dr. Peña, que ha establecido el depósito en su farmacia Carrera de Genil 49.

Nuestros Telegramas

Madrid 20, 6:15 tarde.

Los señores Tejero, Campos Cervette y Echevarria han visitado á los diputados de la circunscripcion de Granada señores Sardoal y Agrela, celebrando con el primero de ambos una detenida conferencia encaminada á expresar detalladamente cuáles son los asuntos que se propone gestionar la Comision.

El Sr. Sardoal oyó con marcado interés á los comisionados y les ofreció su cooperacion más decidida.

Para mañana están citados en el Congreso todos los diputados y senadores residentes en Madrid, así como los individuos de la Comision de Granada.

El señor Sardoal, no obstante hallarse enfermo en cama ha ofrecido asistir al acto. — *Perpen.*

Madrid 20, 7, noche.

Es seguro que mañana se planteará la crisis ministerial.

Se asegura que sería llamado el señor Eiznayen.

El señor Bosch entrará en la combinacion ocupando la cartera de Fomento.

Mañana llegará el señor Romero Robledo. — *Perpen.*

Madrid 20, 7:15 noche.

En Osdiz ha ocurrido una explosion de gas.

Reventó una tubería y resultaron siete heridos, de los cuales dos de gravedad. — *Perpen.*

Madrid 20, 7:30 noche.

Los feriantes han celebrado una reunion con asistencia de los representantes de Levante, presididos por el obispo de Lérida, el cual pronunció un elocuente discurso en favor del importante asunto del ferro-carril del Neguera Palaresa.

Se acordó un voto de gracias para la prensa y visitar al señor Cánovas y á los ministros penitentes en la cuestion, á fin de pedirles que sprueben el trazado.

Tambien se acordó activar las gestiones con Francia en lo referente al convenio internacional.

Perpen.

Madrid 20, 8, noche.

Se cree que mañana ó el lunes se planteará la crisis.

El señor Eiznayen ha sido llamado.

Ignórase todavía si en el ministerio que ha de formarse entrarán elementos romeristas ó si el Go-

bierno será conservador homogéneo.—Perpen.

Madrid 20, 8 15 noche.

La Comisión de Granada ha celebrado una conferencia con el señor Montilla y con otros diputados.

Perpen.

Madrid 20, 9 noche.

En la Bolsa de París han subido los valores y lo mismo en Madrid.

Espérase que termine pronto la huelga de los mineros de Francia.

BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior, 4 por 100 Amortizable, Cajas, Banco de España.

Cambios.

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes Londres, 8 días vista, Londres, 90 días fecha, París, 8 días vista.

Perpen.

Madrid 21, 1, madrugada.

Se ha firmado un real decreto aprobando la propuesta eventual de aumentarse en 26.700 pesetas la asignación hecha para las obras del cuartel de San Jerónimo de Granada.—Perpen

Baldosin Granadino. Véase el anuncio en 4.ª plana.

Cartas

Madrid 19 de noviembre de 1891.

No han faltado en este día variados temas en las conversaciones de la gente que dedica su atención a los asuntos públicos. Se ha hablado mucho de crisis y de disidencias...

Personas que se precian de conocer bien la situación conservadora creen que en efecto Silvela y Cánovas no logran ponerse de acuerdo, pero que no será aquel quien levante bandera de disidencia contra el jefe...

Este tema gusta extraordinariamente entre políticos porque proporciona buena comida para chispeantes dimes y diretes en los corrillos. También se discurre sobre si los posibilistas entrarán a formar gabinete con Sagasta cuando éste suba al poder...

Gusta más hablar de crisis. Ahora se supone que el jefe del gobierno adelantará la fecha de la modificación ministerial que quedará reducida a pasar Villaverde a Gobernación, Linares Rivas a Gracia y Justicia...

Con motivo de ser hoy los días de D.ª Isabel II y de la Infanta, ha habido fiesta íntima en Palacio, que se armonizaba mal con el acostumbrado Consejo de ministros que la Reina preside los jueves...

Corre el rumor de que Nocedal anda camino de hacerse dinástico, y que en este sentido hablará pronto en las Cortes. Créase que formará una fracción como la que sostuvo a Pidal hasta su ingreso en el partido conservador.

La Bolsa continúa la tendencia a marcada baja y el desnivel de los cambios se mejora. —La Gaceta no contiene disposiciones de interés.

La situación del Brasil empeora, así como la de Buenos Aires. Se anuncia una amnistía en Portugal.—F.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo celebrado en Madrid el 19 Noviembre de 1891.

Premiados con 500 pesetas.

Large table of lottery numbers categorized by Centena, Mil, Dos mil, Tres mil, Cuatro mil, Cinco mil, Seis mil, Siete mil, Ocho mil, Nueve mil, Diez mil, Once mil, Doce mil, Trece mil, Catorce mil, Quince mil, Dieciséis mil, Diecisiete mil, Dieciocho mil, Diecinueve mil.

Table of lottery numbers categorized by Veinte mil, Veinticinco mil, Veintidos mil, Veintitres mil, Veinticuatro mil, Veinticinco mil, Veintiseis mil, Veintisiete mil, Veintiocho mil, Veintinueve mil, Treinta y un mil, Cientos para hoy, Jubileo de las 40 horas, Misa cantada, Rosario, Novena, Visita de la Corte de María, and Teatro Principal.

Advertisement for D. Manuel Lumbreras Gallart, HA FALLECIDO. R. I. P. Su director espiritual, su desconsolado padre D. Manuel y sus hermanos don Andrés y D. José Antonio, tios, primos, sobrinos y demás parientes...

Extracto de una carta del señor don Pedro R. Vargas, fecha en Granada, Nicaragua, el 21 de diciembre de 1886. «Comunico a Vdes. que el Extracto Doble de Hamamellis Virgínicia (Witch Hazel) del Dr. C. C. Bristol; me ha dado eminentes resultados en la coqueuche (ó crup) y otras enfermedades análogas...

LA EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS. Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las PASTILLAS DE OCHOA. LA VIRUELA. Curación rápida y segura con las PILDORAS DE OCHOA...

VINO de BUGEAUD TONI-NUTRITIVO con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos en la Anemia, todas las Afecciones debilitantes y las Convalecencias.

GRAN BAZAR DE MODAS DE ROSA G. MALO DE MOLINA y OLMEDO. 18, Zucatin, 18.

El dueño de este acreditado Bazar acaba de regresar de los principales centros de la moda, y puede asegurarse que es imposible que en otro establecimiento se encuentre tan bonito y variado surtido en Capotas y Sombreros para señoras y niños...

Pérdida. La persona que se hubiese encontrado un libro de Francés, formando un volumen empaquetado que contiene el primer curso de dicha asignatura, su autor D. Mario Mendez, y además las versiones francesas del mismo autor...

Directamente de Holanda. se acaban de recibir los magníficos jacin-tos de 1.ª y 2.ª clase por colores separados y se liquidan en el despacho de Plantas de la Puerta Real, 13, a 40 céntimos cada uno, a 4.50 pesetas la docena y a 25 pesetas el ciento. En la misma casa hay toda clase de ar-bolitos, plantas, erbus-tos y frutales a precios reducidísimos.

SERVICIOS

de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

PARA EL MES DE NOVIEMBRE DE 1891.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, vapor *Montevideo*, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor *Reina María Cristina*, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor *España*, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colon.

El 6, de Barcelona, y el 12 de Vigo, vapor *España*, para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce de Cuba, La Guaira, Puerto Cabello, Colon y puerto Limon.

Línea de Filipinas.

El 13, de Barcelona, vapor *Santo Domingo*, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.

El 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz, vapor *Cataluña*, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIOS DE AFRICA.

LÍNEA DE MARRUECOS.

El 18, de Barcelona, el vapor *Rabat*, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazaga, y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.

De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados, vapor *Tánger*.

Hay pasajes de emigrantes para Puerto Rico y Habana á 35 duros y para Montevideo y Buenos Aires, incluso tren, 40 duros.

Para más informes, en Granada, D. Gabriel Savater, plaza de la Mariana, núm. 40.

UNGUENTO ROJO MÉRÉ

CURACION RÁPIDA Y SEGURA DE LAS
Cojeras - Alcanceo - Esguinces
Agujetas - Cervicatos
Infiltraciones
y Derrames Articulares
Sobrehuesos y Esparavanos
Los efectos de este medicamento pueden graduarse á voluntad, sin que ocasionen la caída del pelo ni deje cicatrices indelebiles; sus resultados beneficiosos se extienden á todos los animales.

BLACK MIXTURE MÉRÉ

BALSAMO CICATRIZANTE
Para toda clase de Heridas y Mataduras de los Animales
P. MÉRÉ DE CHANTILLY
ORLÉANS (Francia)

GRAN ALMACEN
de música y pianos

DE
ANTONIO SOLA,
SAN MIGUEL ALTA, NUM. 1.
Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses

Casa central

de comisiones
Y NEGOCIOS MUNICIPALES

DE
José Briones Moreno,
Tablas, 28. Granada.

Esta casa, la más antigua y única en su clase, sigue ocupándose en la representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares.

También es conocida por los Ayuntamientos de esta provincia con la exactitud y economía que se confeccionan las cuentas municipales de pólitos y presupuestos, los repartimientos de territorial, vecinal y de consumos, padrones de cédulas personales, matrícula industrial, apéndices, expedientes de subastas y amilaramiento.

Sección especial para la formación y tramitación de expedientes sobre toda clase de asuntos en las oficinas del Estado de la provincia, del municipio ó particulares.

Pago de Bienes nacionales, registros de minas y redención de censos.

Se tienen corresponsales en todas las capitales de España - Para informes generales, reservados ó particulares,
Tablas 28, Granada

En la huerta

de Velasco (Puente de Armilla), se vende forrajé de zanherías para el ganado. - Precio en Granada, cinco reales el quintal. - En la huerta, cuatro.

Gran realización

de camas de madera torneadas y juegos de portiers á precios muy arreglados. - Escudo del Carmen, 25, fabrica de persianas de Antonio

ALIVIA

HAMAMELIS
DE BRISTOL
Extracto - Ungüento



Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.

ESPECÍFICO PARA
**REUMATISMO
Y ALMORRANAS**

TRANQUILIZA

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA
CLOROSIS
DEBILIDAD
CONSUMICION

EL HIERRO
BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en el sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estomago, no ennegrece los dientes. Tómese veinte gotas de cada comida. Véase la Instrucción. De Venta en todas las Farmacias. Por Mayor: 40 y 42, St-Lazare, París.

MELROSE
RESTAURADOR

favorito del
CABELLO.



Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

Depositarlo en Granada, D. Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Burio (Estrella del Norte.)

CURACION CIERTA

DE LAS
ENFERMEDADES NERVIOSAS

JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París

PARA LA CURACION DE
Epilepsia - Histerico
Histero, Epilepsia
Baile de San Victor
Enfermedades del Cerebro
y de la Médula Espinal
Diabetes Azucarada
Convulsiones, Vértigos
Crisis nerviosas, Jaquecas
Desvanecimientos
Congestiones cerebrales
Insomnios
Espermatorrea

Se envía gratuitamente una instruccion impresa, muy interesante, á las personas que la pidan

HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia)

VENDESE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

ADVERTENCIA

que hacemos en honor á nuestros suscritores y lectores.

Desde 1.º de junio al 20 de octubre de 1891 han sido adquiridos por los suscritores y lectores de los principales periódicos de España 21 500 ejemplares del magnífico cuadro UNA VICTIMA MAS.

Con muchos los suscritores y lectores que alegando varias causas no se acordaron de recoger este hermoso cuadro en los plazos que se fijó y los representantes de la «Prensa Española» Sres. Solís y Compañía reciben cada día infinidad de cartas en la que se les suplica que un nuevo plazo ó si pueden hacer los pedidos, etc., etc., puesto que desean tener un ejemplar de este magnífico cuadro.

Aunque se ha hecho una nueva tirada del hermoso cuadro UNA VICTIMA MAS hay que tener presente que se fija un número determinado para España, Portugal y las Américas; por lo tanto el corto número de ejemplares que sin reparar en gastos y sacrificios podemos disponer, téngase bien presente que desde hoy hasta el día diez de diciembre próximo todos nuestros suscritores y lectores tanto de ésta como de fuera, que no hayan podido recogerlo, dirijan sus cartas y valores á los representantes de la prensa española Solís y Compañía, Centro de Anuncios, calle Santa Ana, núm. 22, Barcelona, remitiéndoles catorce reales, en letra de fácil cobro del Giro Mútuo ó en sellos de correos y se le remitirá franca de portes, todo gasto de embalaje especial y certificado.

Bajo ningún concepto será servido ningún pedido que se haga después del día diez de diciembre de 1891, ni admitiremos reclamaciones, pues es imposible hacer nueva tirada por el gran número que habria que hacer y su mucho costo.

El cuadro UNA VICTIMA MAS que se entrega á nuestros suscritores y lectores fué adquirido por el gobierno español en una suma fabulosa y expuesto en el Museo Nacional de Madrid, donde cada día los mas célebres pintores sacan copia por ser una de las mejores joyas artísticas del célebre pintor M. del Rincón.

De anotar aquí el asunto histórico de este cuadro, sería prolijo, pues todo el mundo lo conoce; solo diremos que el magnífico cuadro de

UNA VICTIMA MAS trata del conde de Flandes que, aprovechando los ocios de una á otra campaña, entretiene el tiempo, nuevo burlador de Sevilla, haciendo víctimas en toda la escala social femenina; hata todo esta vez ser conquistado por el gallardo conde á una gentil aldeana, tan inocente como hermosa, dándose bien á conocer que en breve la cándida paloma va á caer en las garras del implacable gavilán. La belleza del paisaje, el interesante grupo, el cuidado con que están estudiados todos los elementos, la expresión de las figuras, sus actitudes, los trajes, el hermoso árbol, la corrección del dibujo y la hermosura del colorido fiamente conservado, hacen de UNA VICTIMA MAS un cuadro vistoso, siendo simpático á la mirada y digno de figurar como cuadro al óleo, en los salones ó gabinete, recibidor, comedor, escritorio despacho, etc., etc., de las casas más suntuosas, así como en las habitaciones de las personas de modesta posición.

La magnífica oleografía UNA VICTIMA MAS mide 82 centímetros de alto por 56 de ancho. Y apesar de sus muchos gastos y ser considerada como joya artística, la pueden obtener nuestros suscritores y lectores por la insignificante cantidad de catorce reales cada una, bien embalada, franca de portes y certificada siempre que se acompañe el adjunto UPON PRIMA.

CUPON PRIMA.

UNA VICTIMA MAS.

ejemplares.
REPRESENTANTES EN BARCELONA,
Centro de anuncios, SOLÍS y COMPAÑIA.
Calle de Sta. Ana, 22 BARCELONA.

NOTA INTERESANTE.

Para evitar confusiones administrativas entre los periódicos, hemos determinado que todos nuestros suscritores y lectores deben certar el CUPON PRIMA y remitirlo á los señores Solís y C.ª, Centro de Anuncios, Calle de Santa Ana, núm. 22, Barcelona, acompañando (catorce Reales) en letra de fácil cobro del Giro Mútuo ó en sellos de Correos y se le será enviada franca de portes todo gasto de embalaje especial y certificado.

NOTA. - No olvidar de poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.

Nuestros suscritores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues solo es valioso este CUPON PRIMA hasta el 10 de diciembre próximo.

Casa A. DEBROSSE
184 y 186, calle de las Cortes (Granvía.)
BARCELONA.
GRANDES ALMACENES
Cristalería, Quincalla, Ferrería, Perfumería, Juguetes, Bisutería, Objetos de fantasía y demás artículos de París.
Casa dedicada exclusivamente al por mayor.
Esta casa acaba de recibir las últimas novedades en dichos artículos.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Ecosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.
En París, casa J. FERRÉ, nº 102, rue Richelieu, Sº de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

CHOCOLATES Y CAFÉ
DE LA
LA COMPANIA COLONIAL.
Tapioca. - Thés.
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DEPÓSITO GENERAL
calle Mayor, núms. 18 y 20,
MADRID.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Eclépsias y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los Intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, enlazar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.
Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS - CATARROS
ENFERMEDADES DEL PECHO**
Curación asegurada por las
CÁPSULAS COGNET
Depósito en todas las buenas Farmacias de España
Por mayor: Farmacia COGNET, 4, rue de Charonne, París

Se arriendan los almacenes que existen en la calle de Mesones, en el edificio ex-Iglesia de la Magdalena. - Para tratar de ello, con D. Rafael de la Cruz, calle de Santa Teresa, núm. 1.

Se arrienda una casa nueva, sin estrenar, en la calle de Mesones, núm. 47, duplicado. - Para tratar de ello con don Rafael de la Cruz, calle de Santa Teresa, núm. 1.

Ama de cría, pimeira, con leche fresca para criar de los padres. - Dura raxon, Banco del Sa'en, p'acota de Carret, 27.

Almoneda de muebles nuevos, estrados, entredados, mesas de sala de centro y varios muebles. - Da-masqueros 7.

Ama de cría, con leche fresca, para criar de los padres. - Dura raxon, Banco del Tribunal, 17.

Zurcidora de toda clase de ropas. - Calle del Angel, 19.